



XIX RAADDHH – Presidencia Pro T mpore Paraguaya

INFORME DEL SEMINARIO SOBRE LA “CONVENCI N POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

La apertura del Seminario sobre la “Convenci n por los Derechos de las Personas Mayores”, tuvo la significativa presencia del Vicepresidente de la Rep blica Don Federico Franco, de los Ministros de Justicia y Trabajo, Dr. Humberto Blasco, de Salud P blica y Bienestar Social, Dra. Esperanza Mart nez y de Defensa Nacional, Cecilio P rez Bord n, del Presidente del PARLASUR Dr. Ignacio Mendoza y la Presidenta de la Comisi n de Derechos Humanos del PARLASUR, Dra. Mirtha Palacios.

Quienes hicieron uso de la palabra expresaron el benepl cito de la Presidencia Pro T mpore por dar inicio a la Reuni n de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR con un tema de tanta trascendencia y que sensibiliza enormemente a todos los Gobiernos de la Regi n, mas considerando el acelerado proceso de envejecimiento demogr fico que atraviesan y que los obliga especialmente a abordar con el correspondiente compromiso este tema. El Dr. Blasco, adem s hizo especial hincapi  en el inter s de Paraguay de poder llevar adelante la propuesta de creaci n de la Secretar a Permanente de Personas Adultas Mayores del MERCOSUR.

La primera mesa de expositores estuvo compuesta por el Ing. Jorge Quint s, Director de Adultos Mayores del Ministerio de Salud P blica y Bienestar Social de Paraguay, el Sr. Eugenio Cabrera, Secretario del Comit  Consultivo y Enlace de Adultos Mayores y el Prof. Dr. Luis Alfonso Resck, Presidente de la Comisi n Nacional de Derechos Humanos, quienes expresaron su profundo compromiso para que se lleve adelante una Convenci n por los Derechos de las Personas Mayores, propuesta ya en el 2007 por las Organizaciones de la Sociedad Civil de Latinoam rica y el Caribe a la II Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento, Brasilia 2007 y que ha sido tomada e impulsada, desde ese entonces por los Gobiernos de la Regi n. El Sr. Cabrera expres  la necesidad de que las organizaciones de personas mayores tengan m s espacios de participaci n real en la Regi n en el tema de la Convenci n y en todos los concernientes al sector.

La segunda mesa de exponentes estuvo compuesta por la Dra. Sandra Huenchuan, representante de la Comisi n Econ mica para Am rica Latina - CEPAL y la Dra. Nora Pochtar, Coordinadora Oficina de “Promoci n y Protecci n de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, Secretar a de Derechos Humanos de la Naci n – Rep blica Argentina, quienes expresaron la necesidad de una Convenci n por los derechos de las personas mayores, tanto a nivel Interamericano como de Naciones Unidas, ya que no existen normas internacionales que atiendan sus derechos espec ficos, los principios que existen son de car cter gen rico y algunas normativas que atienden parcialmente el tema est n dispersas. La Dra. Pochtar hizo un



pormenorizado recorrido del proceso que se viene desarrollando desde 1982 con la I Asamblea Mundial sobre envejecimiento hasta llegar a la II Asamblea Mundial del 2002 y destacando los avances desde la Conferencia de Brasilia 2007 cuyo documento Declaración de Brasilia ha marcado un hito hacia la Convención, subrayando enfáticamente la necesidad de mantener el enfoque de derechos en todo el tratamiento de las temáticas inherentes a las personas adultas mayores, señalando que la oficina que funciona dentro de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina ha sido creada como respuesta a una de las recomendaciones de Brasilia hacia los Gobiernos, señalando la importancia de generar ámbitos específicos de derechos humanos de las personas mayores e instando a multiplicar los esfuerzos para concienciar sobre la realidad del numeroso colectivo de adultos mayores de la Región hasta concretar la tan anhelada Convención; siempre desde una mirada inclusiva, no discriminatoria y sobre todo intergeneracional. La Dra. Huenchuan remarcó la importancia de conseguir una mayor participación y compromiso de los Gobiernos, tanto en la OEA como en las Naciones Unidas, en el impulso a la Convención.

Finalmente la Lic. Sandra Regina Gomes, Coordinadora General de los Derechos de Personas Mayores – Secretaría de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, expresó la necesidad de impulsar la convención por los Derechos de las Personas Mayores y desarrolló los avances logrados en los últimos años en Brasil en términos de programas y servicios.

El Seminario, que contó con una buena participación de representantes de organizaciones de adultos mayores fue altamente positivo y deja muchos elementos para la reflexión sobre la necesidad de adoptar acciones concretas que se deberán desarrollar articuladamente entre los Gobiernos y la Sociedad Civil de la Región.